



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES 2022

Impacto de actuación

Durante el 2022, realizó acciones en materia de datos personales que generaron algún impacto dentro y/o fuera del sujeto obligado, en beneficio de la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO?

Sí

No

Describe el impacto de estas acciones:

A través de la Unidad de Transparencia de SEDESA se atendieron en tiempo y forma las Solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO, garantizando que las respuestas emitidas por las áreas que poseen datos personales sean acordes al marco jurídico aplicable a la Dependencia, a la LGPDPPSO, LPDPPSOCDMX y demás normatividad aplicable.



Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES 2022

Solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales y tiempo promedio de respuesta

Número total de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales (Indicar el número total de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales, que recibió su sujeto obligado entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022).

4568

Solicitudes ARCO recibidas

Número total de solicitudes por derecho ARCO ejercido (Indicar el número total de solicitudes recibidas por derecho ARCO, que recibió su sujeto obligado entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022).

2943

Solicitudes de Acceso

1614

Solicitudes de Rectificación

1

Solicitudes de Cancelación

1

Solicitudes de Oposición

Tiempo de respuesta a la solicitud (Indicar el promedio de días hábiles transcurridos entre la recepción de la solicitud y la emisión de la respuesta, de las solicitudes recibidas por su sujeto obligado entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022).

12.4

días hábiles

Sentido de la respuesta a las solicitudes recibidas (Indicar el sentido de la respuesta final proporcionada a las solicitudes recibidas por su sujeto obligado entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022).

2036

improcedentes

0

inexistencia de información

2437

procedentes con información total

0

procedentes con información parcial

1

redireccionadas



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO**

Categoría de datos de las solicitudes recibidas (Indicar el número de solicitudes recibidas por cada una de las categorías sobre las cuales las personas ciudadanas querías Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022).

76
1186
19
1
3285
0
1
0

identificativos
laborales
electrónicos
patrimoniales
sobre la salud de las personas
académicos
sensibles
otros, especifica cuáles:

--



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES 2022

Medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de las determinaciones del Instituto

Artículo 117. El Instituto podrá imponer las siguientes medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones:

I. La amonestación pública; o

II. La multa, equivalente a la cantidad de ciento cincuenta hasta mil quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y actualización.

¿Durante el ejercicio 2022, alguna persona servidora pública de su sujeto obligado recibió amonestación pública por incumplimiento de las resoluciones del Instituto? (Marque con una X su respuesta)

Sí ¿Cuántos servidores públicos? No

¿Durante el ejercicio 2022, alguna persona servidora pública de su sujeto obligado recibió multa por incumplimiento a las resoluciones del Instituto? (Marque con una X su respuesta)

Sí ¿Cuántos servidores públicos? No



Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES 2022

Uso de Recursos (Humanos, materiales y financieros)

Recursos Humanos	Cantidad	Observaciones
<i>¿Cuántas personas fungen como responsables de los sistemas de datos personales que detenta su sujeto obligado? (En caso de que una persona sea responsable de varios sistemas de datos personales, contabilizar como 1).</i>	92	La Secretaria de Salud (Titular de este Sujeto Obligado) es la responsable, a través de cada Unidad Administrativa u Hospitalaria.
<i>¿Cuántas personas fungen como responsables de seguridad de los sistemas de datos personales que detenta su sujeto obligado? (En caso de que una persona sea responsable de seguridad de varios sistemas de datos personales, contabilizar como 1).</i>	92	
<i>¿Cuántas personas fungen como usuarios de los sistemas de datos personales que detenta su sujeto obligado? (En caso de que una persona sea usuario de varios sistemas de datos personales, contabilizar como 1).</i>	215	Personal de SEDESA (Servidores públicos administrativos, médicos, de enfermería, trabajadores sociales, etcétera, que maneje datos personales).
<i>¿Cuántas personas laboran en la Unidad de Transparencia de su sujeto obligado?</i>	22	
<i>¿Cuántas personas son las encargadas de coordinar y atender los asuntos relacionados con la protección de datos personales en su sujeto obligado?</i>	2	Titular de la Unidad de Transparencia y la persona responsable del área de Datos Personales
Recursos Humanos	Sí/No	Observaciones
<i>¿Considera que los recursos humanos son suficientes?</i>	Sí	



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES 2022

Uso de Recursos (Humanos, materiales y financieros)

Descripción de los recursos materiales necesarios para el resguardo de los datos personales contenidos en sistemas de datos personales físicos y/o automatizados que detentan. (archiveros, cajones, estantes, anaqueles, computadoras, discos duros, servidores, etc.)

Descripción del recurso material	Cantidad
Equipos de Cómputo para garantizar la seguridad informática de la información institucional resguardada.	4
Anaqueles metálicos para el resguardo de la información.	40
Archiveros metálicos para el resguardo de la información.	10
* Cabe señalar que los Recursos Materiales señalados anteriormente, son necesarios para cada uno de los Sistemas de Datos Personales.	



Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES 2022

Uso de Recursos (Humanos, materiales y financieros)

Recursos Financieros	SI/NO	Cantidad
¿Cuenta con partida específica o asignación presupuestal para cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México? (En caso afirmativo, anote la cantidad en pesos)	NO	
¿La Unidad de Transparencia de su sujeto obligado, recibe presupuesto? (En caso afirmativo, anote la cantidad en pesos)	NO	
Recursos Financieros		Porcentaje
¿Qué porcentaje de ese presupuesto se destina a la implementación de la protección de datos personales en su sujeto obligado?		N/A
Recursos Financieros		Rubros
¿Cuáles son algunos de los rubros en los que se gasta el presupuesto destinado para la implementación de acciones del derecho a la protección de datos personales? (Ejemplo: capacitación, personal, material de apoyo, papelería, etc.)		N/A
Recursos Financieros		Cantidad
En caso de no contar con partida específica o asignación presupuestal, especifique el monto aproximado necesario (anual) para cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México		\$120,000.00
Recursos Financieros	Sí/No	Observaciones
¿Los recursos financieros son suficientes para dar atención a las obligaciones señaladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México?	Sí	



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES 2022

Acciones desarrolladas

**¿Durante el ejercicio 2022 realizó acciones internas de capacitación en materia de datos personales?
(Marque con una X su respuesta)**

Sí

No

En caso afirmativo, señalar:

Nombre del (los) curso(s): Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX

Aviso de privacidad

Taller de Solicitudes de Acceso a la Información y Recursos de Revisión

Elaboración de documento de seguridad

Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas

Taller de Prueba de Daño

Ética Pública

Cantidad de servidores públicos

capacitados:

¿Durante el ejercicio 2022 elaboró materiales de difusión en materia de datos personales (Marque con una X su respuesta)

Sí

No

En caso afirmativo, señalar:

Puede marcar uno o varios

Dípticos

Trípticos

Spots de radio

Internet

Carteles

Otros (Especifique)

**DIFUSIÓN DE LOS CURSOS A TRAVÉS DE
CORREOS ELECTRÓNICOS**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

Acciones desarrolladas

¿Durante el ejercicio 2022, qué acciones realizó su sujeto obligado para la garantía del derecho a la protección de los datos personales? (Describa brevemente cuáles fueron y/o los temas abordados)

Creación de Sistemas de Datos Personales.

Actualización de los Avisos de Privacidad en sus modalidades Integral y Simplificado de cada uno de los Sistemas de Datos Personales.

Capacitación en materia de Acceso y Protección de Datos Personales entre los integrantes del Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia y personas servidoras públicas adcritas a esta Secretaría de Salud.

¿Durante el ejercicio 2022, su sujeto obligado realizó algún evento de difusión y/o sensibilización en materia de protección de datos personales?

Sí

No

Número de eventos realizados:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

Acciones desarrolladas

¿Durante el ejercicio 2022, su sujeto obligado realizó la publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México de Acuerdos de creación, modificación y/o supresión de sistemas de datos personales?

Sí

No

Número de Acuerdos Publicados

1

Creación

0

Modificación

0

Supresión

¿Durante el ejercicio 2022, al interior de su sujeto obligado se realizó la elaboración y/o actualización de los documentos de seguridad de sus sistemas de datos personales?

Sí

No



Sujeto Obligado:

Secretaría de Salud.

INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES 2022

Indicadores de Gestión

SINTESIS NARRATIVA	INDICADORES		
	ENUNCIADO	FORMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
OBJETIVO GENERAL	IMPACTO		
Consolidar el cumplimiento del derecho Constitucional de Acceso, Rectificación y Oposición de Datos Personales (ARCO).	Garantizar a todas las personas titulares de los datos personales en posesión de la SEDESA, el ejercicio del derecho de acceso a la información.	$VF=(1(Vf -Vi)/Vi)*100$	Trimestral.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EFFECTIVIDAD		
Fomentar la cultura de Protección de Datos Personales. Proteger los Datos Personales. Garantizar los derechos ARCO de los ciudadanos.	Capacitación a las personas servidoras Públicas de esta Secretaría de Salud en materia de Acceso y Protección de Datos Personales.	$VF=(1(Vf -Vi)/Vi)*100$	Trimestral.
PRODUCTOS O RESULTADOS	EFICACIA		
Atención del derecho fundamental de acceso a la información y protección de datos personales, acentuando la responsabilidad institucional que implica la protección de éstos.	Otorgar claridad y precisión oportuna en las respuestas de las solicitudes de Derechos ARCO, con la finalidad de disminuir los recursos de revisión.	$VF=(1(Vf -Vi)/Vi)*100$	Trimestral.
ACTIVIDADES	EFICIENCIA		
Promover al interior de la SEDESA, los métodos y mecanismos que propicien una adecuada protección de datos personales en el ejercicio de la atención de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales.	Gestión de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, así como la seguridad y protección de los Sistemas de Datos Personales.	$VF=(1(Vf -Vi)/Vi)*100$	Trimestral.
INSUMOS			
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.			
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.			
Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México			

Donde:

VF es el incremento de porcentaje del primer trimestre de 2022 al cuarto trimestre de 2022

Vi es el valor inicial